



QUILLÓN, Junio 08 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 19 de fecha 07.06.2023, de la oficina del protección civil y emergencia, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 191 de fecha 11.01.2023, que aprueba programa de Honorarios de Protección Civil y Emergencia Municipal 2023, elaborado por la oficina de protección civil y emergencia Municipal;
3. Anexo de programa de Honorarios de Protección Civil y Emergencia Municipal 2023;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 137 de fecha 06.06.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
5. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2021, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
9. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el **ANEXO DEL PROGRAMA DE HONORARIOS DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA MUNICIPAL 2023**, el cual se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto.
2. **AUTORIZASE** la incrementación del monto en **\$ 728.000.-** (setecientos veintiocho mil pesos) en los meses de junio a diciembre del presente año, por aumento en la renta bruta de funcionaria de dicha unidad, por los meses ya mencionados.
3. Imputese el gasto al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.



OSCAR GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- ADM. MUNICIPAL
- U. EMERGENCIA Y P. CIVIL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU

- D.A.F.
- SEG. PUBLICA
- D. CONTROL
- PRESUPUESTO